

Informe Financiero y Contable Mensual

Unidad de Alimentación Escolar
Alimentos para Aprender - UApA

Julio | **31**
2021



La educación
es de todos

Mineducación

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	4
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES	7
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	7
1.1. Identificación y Funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de Medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos	12
3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	12
NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS	21
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21
Composición	21
5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
Composición	22
10.1. REVELACIONES GENERALES	23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	23
Composición	23
14.1. REVELACIONES GENERALES	24
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	24
Composición	24
21.1. REVELACIONES GENERALES.....	25
21.1.1. Retención en la fuente e impuesto de timbre	25
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	25
Composición	25
22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

NOTA 27. PATRIMONIO	26
Composición	26
27.1. Patrimonio De Las Entidades De Gobierno.....	26
NOTA 28. INGRESOS	27
Composición	27
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	27
NOTA 29. GASTOS	28
Composición	28
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	28
29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	30
29.3. Transferencias y subvenciones	31

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), **Juan Carlos Martínez Martín**, la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa, **Derly González Ariza** y la Contadora de la Unidad, **Anngie Catalina Cortés Galindo**, certifican que la **Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender** en virtud de la Resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, conformado por:

- ✓ El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera
- ✓ Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos
- ✓ Los Procedimientos Contables
- ✓ Las Guías de Aplicación
- ✓ El Catálogo General de Cuentas
- ✓ La Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y las notas a los Informes Financieros y Contables mensuales con fecha de corte a 31 de julio de 2021.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad Pública durante el periodo contable existen. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de septiembre de 2021.



JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

C.C. 6.758.943 de Tunja
Director General UApA



DERLY GONZÁLEZ ARIZA

C.C 51.609.893 de Bogotá
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa



ANNIE CATALINA CORTES GALINDO

C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de Julio de 2021

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	ACTIVO	Nota	2021 Julio	2020 Julio	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2021 Julio	2020 Julio	Var. %
	CORRIENTE		0,00	0,00	0%		CORRIENTE		373.968.320,00	95.167.062,00	293%
11	EFFECTIVO	5	0,00	0,00	0%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	18.959.697,00	17.713.111,00	7%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		0,00	0,00	0%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		18.959.697,00	17.713.111,00	7%
	NO CORRIENTE		290.945.702,49	0,00	100%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	355.008.623,00	77.453.951,00	358%
16	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO	10	225.049.290,25	0,00	100%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		355.008.623,00	77.453.951,00	358%
1635	Bienes Muebles en Bodega		76.570.447,66	0,00	100%		NO CORRIENTE		0,00	0,00	0%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		31.725.091,00	0,00	100%		TOTAL PASIVO		373.968.320,00	95.167.062,00	293%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		165.534.735,08	0,00	100%						
1685	Depreciación Acumulada		-48.780.983,49	0,00	100%						
19	OTROS ACTIVOS	14	65.896.412,24	0,00	100%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	27	-83.022.617,51	-95.167.062,00	100%
1970	Intangibles		67.843.780,00	0,00	100%	3109	Resultados de ejercicios anteriores		-171.383.709,00	0,00	100%
1975	Amort. Acumulada de Intangibles		-1.947.367,76	0,00	100%	3110	Resultado del ejercicio		88.361.091,49	-95.167.062,00	-193%
	TOTAL ACTIVO		290.945.702,49	0,00	100%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		290.945.702,49	0,00	100%

Fuente: SIF Nación

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

C.C. 6.758.943 de Tunja
 Director General UApA

DERLY GONZÁLEZ ARIZA

C.C 51.609.893 de Bogotá
 Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa

ANNIE CATALINA CORTÉS GALINDO

C.C 53.044.557 de Bogotá
 Profesional Especializada
 Contadora Pública TP No 124287-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

ESTADO DE RESULTADOS

31 de Julio de 2021

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	Nota	2021 Julio	2020 Julio	Var %
	INGRESOS OPERACIONALES	28	865.612.505.762,25	710.853.251,00	121671%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		865.612.505.762,25	710.853.251,00	121671%
4705	FONDOS RECIBIDOS		865.467.338.762,25	697.447.251,00	123991%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		145.167.000,00	13.406.000,00	983%
	GASTOS OPERACIONALES	29	865.524.144.670,76	806.020.313,00	107282%
51	DE ADMINISTRACIÓN		6.408.058.790,51	806.020.313,00	695%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		2.201.811.126,00	521.498.890,00	322%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		479.130.706,00	121.972.300,00	293%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		95.670.000,00	24.376.300,00	292%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		486.599.973,00	138.172.823,00	252%
5111	GENERALES		3.144.846.985,51	0,00	100%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		50.728.351,25	0,00	100%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		48.780.983,49	0,00	100%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.947.367,76	0,00	100%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		859.065.357.529,00	0,00	100%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		859.065.357.529,00	0,00	100%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		88.361.091,49	-95.167.062,00	-193%
48	OTROS INGRESOS		0,00	0,00	0%
58	OTROS GASTOS		0,00	0,00	0%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		88.361.091,49	-95.167.062,00	-193%

Fuente: SIIF Nación


JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

C.C. 6.758.943 de Tunja

Director General UApA


DERLY GONZÁLEZ ARIZA

C.C 51.609.893 de Bogotá

Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa


ANNIE CATALINA CORTÉS GALINDO

C.C 53.044.557 de Bogotá

Profesional Especializada

Contadora Pública TP No 124287-T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-
ALIMENTOS PARA APRENDER**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES
A 31 DE JULIO DE 2021**

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza Del Ente y Domicilio

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender - UApA, fue creada mediante el Artículo 189 de la ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Con el Decreto 218 y 219 del 14 de febrero de 2020 se establece la estructura interna, naturaleza, objetivos, funciones y planta de personal respectivamente de la Unidad. La entidad es adscrita al Ministerio Educación Nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuya sede está ubicada en la Calle 24 N°7-43, Piso 15, en Bogotá.

Misión

Desarrollar, implementar y realizar seguimiento a la política pública de alimentación escolar que contribuya con el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, fomentando una alimentación saludable con calidad, oportunidad e integralidad, basada en la eficiencia, eficacia y transparencia.

Visión

En 2022, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender será reconocida como la entidad líder en la implementación de la política pública de alimentación escolar, que promueve la operación del PAE con adecuados procesos de contratación, con apoyo y respeto por la diversidad étnica y cultural de las regiones, con esquemas de operación técnica, financiera y administrativa óptimos, involucrando a la comunidad en los espacios de participación y veeduría ciudadana, y en el fomento de la alimentación escolar saludable, que permita la inclusión de pequeños productores y el fortalecimiento de las compras locales con circuitos cortos de comercialización en el Programa.

Objetivo General

Contribuir con la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial en Colombia, mediante el suministro de un complemento alimentario que fomente el acceso a la jornada académica, promoviendo a su vez hábitos alimentarios saludables como objeto fijar y desarrollar la política en materia alimentación escolar.

Objetivos Específicos

- 1) Fortalecer los esquemas de financiación del Programa de Alimentación Escolar.
- 2) Definir esquemas para promover la transparencia en contratación Programa de Alimentación.
- 3) Ampliar su cobertura y garantizar la continuidad con criterios técnicos focalización.
- 4) Garantizar calidad e inocuidad de la alimentación escolar.
- 5) Proponer modelos de operación para fortalecer la territorialidad en esta materia.

Funciones

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender – UApA entró en funcionamiento con la expedición de los Decretos 218 y 219 de 2020, ejerciendo las siguientes funciones generales:

1. Fijar, desarrollar, hacer seguimiento y evaluar, bajo directriz del Ministerio Educación Nacional, la política en materia de alimentación escolar.
2. Diseñar y adoptar instrumentos y herramientas, para que las entidades territoriales, implementen y ejecuten política, y adopten los programas y proyectos en materia de alimentación teniendo en cuenta características específicas la población escolar en cada entidad territorial.
3. Difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la implementación de la política de alimentación escolar.
4. Fijar, en coordinación con Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, Instituto Colombiano de Familiar- ICBF y demás entidades competentes en la materia, los parámetros técnicos permitan ejecutar el Programa de Alimentación en condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos.
5. Gestionar los recursos y adelantar las acciones para fortalecer la financiación del Programa de Alimentación Escolar en todo el territorio nacional y ampliar su cobertura, atendiendo los criterios de focalización y priorización que fije el Consejo Directivo.
6. Distribuir a las entidades los recursos del Presupuesto la Nación destinados a cofinanciar la operación Programa Alimentación Escolar, atendiendo los criterios focalización que fije Consejo Directivo.
7. Brindar asistencia a entidades territoriales para la adecuada implementación de la política de alimentación escolar.
8. Establecer indicadores monitoreo la implementación de política y ejecución del Programa de Alimentación Escolar, y diseñar las intervenciones necesarias para su mejora continua.
9. Hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados para el desarrollo del programa de Alimentación Escolar, para lo cual podrá solicitar la información que se requiera, e informar a los organismos de control para que adelanten las acciones a que haya lugar en el marco de sus competencias.
10. Incentivar la contratación transparente y de participación plural, generando una sana competencia en las compras locales, en beneficio de la calidad y cobertura del Programa de Alimentación Escolar.
11. Coordinar con las demás entidades públicas del orden nacional y territorial, las gestiones necesarias para asegurar el mejoramiento continuo en la calidad y prestación del servicio de alimentación escolar en todo el territorio nacional.

12. Diseñar y gestionar el sistema de información del Programa de Alimentación Escolar y articularlo con los sistemas de información públicos que recogen datos relativos a la política de alimentación escolar, y su implementación en el territorio.
13. Promover la participación ciudadana o cualquier otra modalidad de control social que constituya o integre la ciudadanía, para que contribuyan a la transparencia en la prestación del servicio de alimentación escolar en el país.
14. Establecer canales de comunicación para facilitar la gestión del conocimiento sobre la implementación de la política de alimentación escolar en campo, para identificar las particularidades de los diferentes contextos regionales y promover la transferencia de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre entidades territoriales.
15. Fomentar prácticas innovadoras en la prestación del servicio de alimentación escolar que consulten el contexto específico.
16. Absolver consultas en relación con la aplicación de normas sobre alimentación escolar y expedir lineamientos para su implementación.
17. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

Estructura

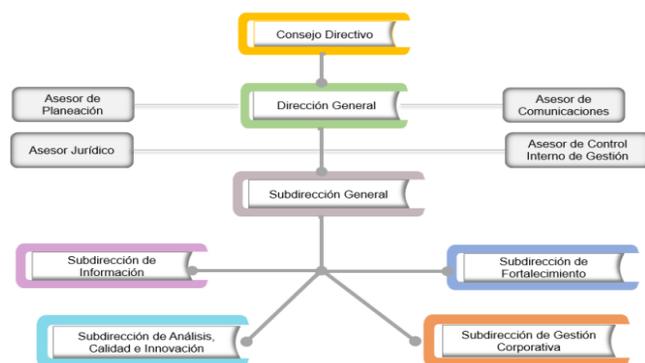
La UApA tiene una Dirección General, una Subdirección General, tres áreas misionales y una de apoyo interno. Las áreas misionales cumplen funciones estratégicas y de servicios.

Las funciones misionales están concentradas en diseñar políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos y evaluarlos; recoger información y analizarla, y desarrollar estudios económicos, de contexto y de impacto. También hace parte de lo misional la asesoría técnica a las entidades territoriales para la mejora continua de la implementación de la política de alimentación escolar.

La Dirección General, además de su papel estratégico, tiene la responsabilidad de mantener la organización y por tanto cuenta con un equipo que se hará cargo de las funciones de planeación, control interno de gestión, asesoría jurídica y comunicaciones. El desarrollo de sus tareas estratégicas lo hará a través del Subdirector General de la UApA.

La UApA tiene una función que es transversal, por lo cual la estructura contará con una Subdirección General, que está a cargo de las cuatro Subdirecciones respondiendo al Gobierno Nacional sobre los temas misionales y de gestión a través de: la Subdirección de Información, la Subdirección de Fortalecimiento, la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación y la Subdirección de Gestión Corporativa:

Estructura Organizacional



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, 2020

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Informes Financieros Contables Mensuales de la UAPEA dan cumplimiento a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia para Entidades del Gobierno emitidas por la Contaduría General de Nación (CGN), con base en la Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias (de ahora adelante Nuevo Marco Normativo), las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), así como, el marco conceptual, procedimientos contables, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades públicas.

Así mismo, mediante el acta de la 2da. sesión del Comité de Sostenibilidad Contable, de fecha 31 de diciembre de 2020, se recomendó la aplicación de las Políticas Contables definidas bajo los hechos económicos presentados y registrados por la UAPEA.

Dentro de las limitaciones el sistema de información de apoyo al macroproceso contable SIIF – Nación, no cuenta con el módulo de inventarios, y nómina, por lo que se lleva en la herramienta ofimática de Excel; Adicional a esto se realizan registros manuales de pasivos reales sobre la nómina y reclasificaciones de retenido y pagado sobre los conceptos de impuestos de acuerdo con la directriz de la CGN.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la preparación de los Informes Financieros Contables Mensuales y las notas a los Informes Financieros se tomó como base normativa la Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias (de ahora adelante Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno), su periodo contable es comprendido entre 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Los Informes Financieros Contables Mensuales comparativos para el periodo de julio de 2021 son emitidos, aprobados y certificados por el Director General, la Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa y la Contadora de la Unidad, el día 23 de septiembre de 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable de La UApA, cuenta con la siguiente PCI (Posición del Catálogo Institucional), en el aplicativo SIIF Nación y no agrega información con otras entidades públicas:

PCI	DESCRIPCIÓN
22-46-00	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender

Fuente: SIIF Nación

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los Informes Financieros Contables Mensuales comparativos de la UApA están preparados sobre la base de costo, valor de la transacción y sobre el valor de la obligación, derivada de los beneficios a los empleados, como se indica en las políticas contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda de presentación de los informes financieros contables mensuales de la UApA, es el peso colombiano, la cual ha sido definida por el Gobierno Nacional, al igual como moneda funcional de todas las entidades de Gobierno.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la unidad las estimaciones y supuestos están contempladas en las Políticas Contables, las cuales al final del periodo contable pueden ser analizadas sobre los hechos económicos presentados en la vigencia. Para los informes financieros contables comparativos mensuales a corte 31 de julio de 2021 no se requirió utilizar estimaciones o supuestos sobre las cifras.

3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Teniendo en cuenta la emergencia económica, social y ecológica generada por el COVID - 19, la Unidad de Alimentación Escolar, a corte 31 de julio de 2021, no presenta hechos económicos derivados de la emergencia sanitaria.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

A continuación, se presenta el resumen de las políticas contables aprobadas y aplicadas por la Unidad en la preparación de sus estados financieros consistentemente para los períodos presentados:

- **Efectivo y equivalentes del efectivo**

La UApeA, reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los 3 meses desde su fecha de adquisición.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se clasifican en activos corrientes; debido al corto vencimiento de estos instrumentos financieros el valor de mercado será igual al valor en libros. Estos instrumentos financieros tienen exposiciones mínimas a riesgos de crédito.

- **Propiedades, planta y equipo**

El objetivo de esta Política es establecer las bases contables para la clasificación, reconocimiento, medición, baja en cuentas, revelación y presentación de las propiedades, planta y equipo de la UAPA, los cuales, deben ser empleados por la UAPA para suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que no están para la venta y se esperan usar durante más de un año.

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

Dentro de los elementos de propiedades planta y equipo, se pueden encontrar las siguientes clasificaciones:

- ✓ Equipo de Cómputo
- ✓ Equipo de Comunicaciones.
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Muebles, enseres y equipo de oficina.
- ✓ Vehículos y Equipos de Transporte

La Unidad reconocerá como un elemento de propiedades, planta y equipo si:

- Los activos tangibles empleados por la Unidad son para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, esto es, como mínimo 1 año.
- También se reconocerán los bienes intangibles con uso futuro indeterminado.

La UA pA tendrá en cuenta, los siguientes aspectos para el reconocimiento de una propiedad, planta y equipo (no exclusivos ni todo incluyentes):

- a. La titularidad legal.
- b. El acceso al bien, o la prestación de servicios a través del mismo.
- c. La disponibilidad de decidir sobre el bien o elemento.
- d. La capacidad para negar o restringir su uso a un tercero.
- e. La forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos.
- f. La existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

Adicional a lo mencionado, una propiedad planta y equipo se reconocerá si cumple con los siguientes criterios de materialidad:

- ✓ Bienes con Control Contable
- ✓ Bienes con Control Administrativo.
- ✓ Bienes de Consumo.
- ✓ Bienes recibidos mediante acuerdos interadministrativos, convenios o contratos de comodato.

Medición Inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de propiedades planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

La Unidad de Alimentación Escolar en su medición posterior medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Depreciación

Iniciará el reconocimiento de la depreciación de una propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles.

La Unidad calculará la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo a través del método de Línea Recta. El método de depreciación será aplicado de manera uniforme en todos los periodos.

La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La unidad revisará al menos al finalizar cada periodo contable el valor residual, la vida útil y el método de depreciación. Si producto de las revisiones la Unidad realizará un cambio, y si existiere un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La unidad ha determinado las siguientes vidas útiles de los elementos de propiedades, planta y equipo:

Vidas Útiles

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo, para efectos del cálculo de la depreciación la Unidad utilizará las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo:

CATEGORIA	VIDA UTIL
Vehículos y equipo de transporte	De 5 a 10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	De 5 a 15 años
Equipo de comunicación	De 2 a 10 años
Equipo de cómputo	De 3 a 5 años (Equipos de Cómputo) y De 5 a 6 años (Servidores)

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

Los elementos de propiedades, planta y equipo de la Unidad son “Activos No Generadores de Efectivo” ya que estos activos son mantenidos para la prestación de servicios a título gratuito o a precios de no mercado (la Unidad no genera rendimientos en condiciones de mercado) y con fines administrativos.

Para efectos de determinar el deterioro de un bien clasificado como propiedades, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la política contable de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

La Unidad de Alimentación Escolar por lo menos una vez durante la vigencia identificará los indicios de deterioro para los elementos clasificados como Propiedad Planta y Equipo. (Ver guía de deterioro para activos no generadores de efectivo).

Retiro y Baja en Cuentas

La Unidad dará de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, en los siguientes casos:

- Los bienes se encuentran en buen estado, pero no son utilizados y son dispuestos para ser donados o cedidos a otras entidades.
- Por disposición de los elementos por obsolescencia.
- Retiro permanente de los elementos.
- No se espera beneficios económicos futuros o un potencial de servicio sobre los bienes evaluados.
- Hay disposición de los bienes para venta. Caso en el cual las pérdidas o ganancias resultantes en la baja se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Por reemplazo de los componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procederá la baja previa incorporación de la nueva inspección.

La UApeA, reconocerá la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- **Activos Intangibles**

Un activo intangible se reconocerá si, y solo si:

- Es identificable sus recursos
- Es controlado por la entidad;
- Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Activos Desarrollados Internamente

La Unidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Unidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza La Unidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La Fase de Desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Medición Inicial

Los activos intangibles (individualmente) se medirán por el costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente y que sean superiores a Dos (2) SMMLV.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los intangibles incluirá:

- El precio de compra,
- Los aranceles y otros impuestos no recuperables,
- Otras erogaciones necesarias para la preparación del activo para su uso previsto.

Los descuentos o rebajas del precio de adquisición se reconocerán como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Amortización

Corresponde a la distribución sistemática del valor amortizable (el costo del activo menos su valor residual) de un activo intangible durante su vida útil.

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

La amortización del activo intangible iniciará cuando esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Unidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

Método de Amortización

La distribución sistemática del valor amortizable del activo intangible a lo largo de su vida útil se llevará a cabo por parte de la Unidad utilizando el método de línea recta y sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

Vida Útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él.

La Unidad ha determinado para los activos intangibles la siguiente vida útil:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Licencias Perpetuas o que tienen vigencia según contrato de compra	Tiempo establecido para su uso por el proveedor.
Software	Tiempo establecido para su uso por el proveedor.
Software desarrollado internamente (I+D)	Entre 1 a 4 años

Patentes, derechos u otros intangibles, se determinará en el momento en el cual se cuente con el requisito legal y control de este.

Deterioro

La Unidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su importe en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su costo de reposición.

Como mínimo al final del periodo contable la Unidad evaluará si existen indicadores de deterioro del valor de sus activos, y de existir, la Unidad estimará el valor recuperable de los mismos; y en caso contrario no estará obligada a esta estimación.

Baja en cuentas

La Unidad dará de baja un activo intangible cuando:

- Se dispone del elemento a través de su venta
- No se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición o venta del activo (precio de venta menos costos de venta asociados) y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- **Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Se aplicará a todas las contraprestaciones concedidas por la UApA a cambio de los servicios prestados por los empleados que tengan la categoría de corto plazo o por terminación del vínculo laboral.

Beneficios a corto plazo

La Unidad reconocerá los beneficios otorgados a corto plazo a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, como los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, incentivos pagados, beneficios no monetarios, bonificaciones, cesantías, primas extralegales, licencias, incapacidades otorgados a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la Unidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

- **Política Contable de Presentación de Estados Financieros**

Esta política tiene por objeto determinar los criterios de presentación de los Estados Financieros, para el suministro de información útil para una amplia variedad de usuarios, encaminados a la toma y evaluación de las decisiones económicas respecto a la asignación de recursos, aplicará a la presentación de Estados Financieros y de forma comparativa a partir de que se tenga periodo inmediatamente anterior, con información de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

- Estado de situación financiera: al final del periodo contable
- Estado de resultados del periodo contable
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- Estado de flujo de efectivo
- Notas y Revelaciones a los EEFF

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

La Unidad Reconocerá e incorporará, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado, los hechos económicos que cumpla con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos o gastos, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga valor que se pueda medir fielmente.

Medición

- La Unidad reconocerá los elementos que tengan un valor determinado con fiabilidad.

Revelaciones

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal.
- La declaración del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable.
- Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

**NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS,
CUENTAS Y SUBCUENTAS
A 31 DE JULIO DE 2021
(Cifras expresadas en pesos)**

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera de la UApA corresponden a:

ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COMPOSICIÓN

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

La UApA reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los tres (3) meses desde su fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra:

- Cuentas bancarias corrientes

Las características más significativas de los equivalentes de efectivo son:

- No se tiene para propósitos de inversión
- Su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, tal como bancos, para el recaudo o pago de obligaciones de la entidad. El efectivo de la Unidad está constituido principalmente por el saldo de la Cuenta Corriente 001303090100045763 del banco BBVA, en la que se depositan los recursos que pone a disposición el Tesoro Nacional para cumplir con las obligaciones como pago de impuestos diferentes a compensación de deducciones, seguridad social y parafiscales derivada de la liquidación de la nómina.

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2021	2020	Variación	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		0,00	0,00	0,00	0,00%
Cuenta corriente 001303090100045763 del banco BBVA	Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	0,00%

Fuente: SIIF Nación

Se presenta el saldo en el auxiliar de la cuenta contable cuenta corriente a 31 de julio de 2021. Esta cuenta se concilia de forma oportuna para el cierre mensual con el extracto bancario de la Cuenta Corriente 001303090100045763 del banco BBVA. Para este mismo corte se presenta un saldo en el extracto bancario, por un valor total de \$2.088.440, partida conciliatoria que corresponde a: \$666 de la bolsa de deducciones originado en la solicitud del saldo total de las bolsas de deducciones en SIIF Nación las cuales no se pueden solicitar de manera parcial y un valor de \$2.087.774 correspondiente a la diferencia en cambio por el pago realizado al Banco Mundial, saldo que debe ser reintegrado al Tesoro Nacional, para que se adicione al compromiso presupuestal.

A 31 de julio de 2021 la cuenta Depósitos en instituciones financieras no presenta variación, con respecto al mismo período del año 2020, realizando la tesorería de forma efectiva las extensivas en el SIIF Nación.

El manejo de las partidas conciliatorias de la Unidad se lleva a cabo de forma mensual junto con la tesorería. Inicia con la descarga del auxiliar detallado por cuenta bancaria y se cruza contra el extracto del banco, remitido por Tesorería. Luego de realizar el cruce se identifican las partidas, las cuales son conciliadas. La conciliación definitiva es enviada a tesorería para su revisión y visto bueno sobre los saldos y partidas pendientes. El detalle de las partidas conciliatorias se encuentra en la conciliación bancaria y son parte integral de los informes financieros y contables mensuales.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICIÓN

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte julio de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	225.049.290,25	0,00	225.049.290,25
Bienes Muebles En Bodega	76.570.447,66	0,00	76.570.447,66
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	31.725.091,00	0,00	31.725.091,00
Equipos de Comunicación y Computación	165.534.735,08	0,00	165.534.735,08
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-48.780.983,49	0,00	-48.780.983,49

Fuente: SIIF Nación

10.1. REVELACIONES GENERALES

Dentro de las cuentas que comprende las Propiedades planta y equipo de la Unidad de Alimentación Escolar a 31 de julio de 2021, se presenta variación del 100% con respecto al mismo periodo del 2020, la cual se origina en que la adquisición de muebles, enseres, equipos de oficina y de cómputo, se efectuó en la presente vigencia con el fin de poner en marcha el funcionamiento de las oficinas, donde se presta el servicio y se cumple con objeto del cometido estatal de la Unidad.

Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Se presenta el valor en libros de la depreciación acumulada al 31 de julio de 2021. La Unidad de Alimentación Escolar iniciará el cálculo de la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. Así mismo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La Unidad calculará la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo a través del método de línea recta.

El método de depreciación será aplicado de manera uniforme en todos los periodos. No obstante, lo anterior, la Unidad podrá realizar cambios que estime convenientes y aplicar métodos de depreciación de acuerdo con las características y naturaleza de los activos que posee, siempre y cuando dichos métodos sean de reconocido valor técnico, y siempre con el objetivo de utilizar el método que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

La Unidad realiza una conciliación mensual del control de los activos, en donde se cruza la información contable y la de almacén, la conciliación definitiva es analizada y firmada por las partes y es parte integral de los informes financieros y contables mensuales. Lo anterior, dando cumplimiento a los controles contables de la Política de propiedades planta y equipo de la Unidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se detalla los elementos de Activos Intangibles con corte julio de 2021:

COMPOSICIÓN

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	65.896.412,24	0,00	65.896.412,24
Activos Intangibles	67.843.780,00	0,00	67.843.780,00
Amortización Acumulada de Activos (cr)	-1.947.367,76	0,00	-1.947.367,76

Fuente: SIIF Nación

14.1. REVELACIONES GENERALES

Dentro de las cuentas que comprende Otros Activos de la Unidad de Alimentación Escolar a 31 de julio de 2021, se presenta variación del 100% con respecto al mismo periodo del 2020, la cual se origina en que la adquisición activos intangibles como las licencias a perpetuidad, se efectuó en la presente vigencia con el fin de poner en marcha el funcionamiento de las oficinas, donde se presta el servicio y se cumple con objeto del cometido estatal de la Unidad

Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Se presenta el valor en libros de la amortización acumulada al 31 de julio de 2021. La Unidad de Alimentación Escolar iniciará el cálculo de la amortización del activo intangible a lo largo de su vida útil y se llevará a cabo utilizando el método de línea recta y sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, para el caso de estas licencias su vida útil la estimará y certificará el proveedor al momento de su adquisición.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo intangible a lo largo de su vida útil se llevará a cabo por parte de la Unidad utilizando el método de línea recta y sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

La Unidad realiza una conciliación mensual del control de los activos, en donde se cruza la información contable, almacén y la Subdirección de Información, la conciliación definitiva es analizada y firmada por las partes y es parte integral de los informes financieros y contables mensuales. Lo anterior, dando cumplimiento a los controles contables de la Política de Activos Intangibles de la Unidad.

PASIVO

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	18.959.697,00	17.713.111,00	1.246.586,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	18.959.697,00	17.713.111,00	1.246.586,00

Fuente: SIIF Nación

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1.1. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	18.959.697,00	17.713.111,00	1.246.586,00
Servicios	21.140,00	0,00	21.140,00
Compras	480,00	0,00	480,00
Rentas de trabajo	16.269.058,00	11.292.637,00	4.976.421,00
Impuesto a las ventas retenido	1.990.818,00	0,00	1.990.818,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	678.201,00	0,00	678.201,00
Impuesto solidario por el covid 19	0,00	6.420.474,00	-6.420.474,00

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de Renta e ICA y que son declaradas y pagadas en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

De igual manera, el saldo de estas corresponde a las deducciones generadas en el mes de julio de 2021, sobre nómina y proveedores, las cuales son canceladas en el mes de agosto de 2021 respetivamente. La variación corresponde al incremento de los hechos económicos que se realizan en la entidad y en los cuales se debe dar aplicabilidad a la norma tributaria nacional y/o distrital.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	355.008.623,00	77.453.951,00	277.554.672,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	355.008.623,00	77.453.951,00	277.554.672,00

Fuente: SIIF Nación

22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Beneficios a los empleados a corto plazo	355.008.623,00	77.453.951,00	277.554.672,00
Prima de vacaciones	131.753.990,00	20.321.784,00	111.432.206,00
Prima de servicios	9.698.700,00	8.558.359,00	1.140.341,00
Prima de Navidad	151.141.658,00	40.594.823,00	110.546.835,00
Bonificaciones	62.414.275,00	7.978.985,00	54.435.290,00

Fuente: SIIF Nación

Los Beneficios a Empleados a corto plazo representan el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al corte de 31 de julio de 2021, originadas en los servicios que estos han prestado a la entidad a la fecha de este informe, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes por conceptos de prima de vacaciones, primas de servicios, prima de navidad y bonificaciones. La variación en la cuenta, con relación a los saldos al 31 de julio de 2020, corresponde al mayor valor de las obligaciones por pagar a los empleados por concepto de prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, en relación con el reconocimiento, medición y revelaciones, esta información es calculada y remitida por el profesional responsable de la liquidación de la nómina en la Unidad y conciliada con Contabilidad.

PATRIMONIO

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-83.022.617,51	-95.167.062,00	12.144.444,49
Resultado de ejercicios Anteriores	-171.383.709,00	0,00	-171.383.709,00
Resultado del ejercicio	88.361.091,49	-95.167.062,00	183.528.153,49

Fuente: SIIF Nación

27.1. Patrimonio De Las Entidades De Gobierno

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Resultado de ejercicios Anteriores	-171.383.709,00	0,00	-171.383.709,00
Pérdidas o déficits acumulados	-171.383.709,00	0,00	-171.383.709,00

Fuente: SIIF Nación

El valor aquí contenido es reflejado como resultado del ejercicio en el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, al cierre del periodo contable y no se presenta variación con la vigencia del año anterior debido al que el inicio de operaciones y creación de la Unidad se dio a partir de la vigencia 2020.

Así mismo, atendiendo el numeral 3. Reclasificación de Saldos para la Iniciación del Periodo Contable del año 2021 del instructivo citado anteriormente, se registró de forma automática al inicio del año la reclasificación por el SIIF Nación.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	88.361.091,49	-95.167.062,00	183.528.153,49
Utilidad o excedente del ejercicio	88.361.091,49	-95.167.062,00	183.528.153,49

Fuente: SIIF Nación

El resultado del ejercicio obedece al cálculo aritmético entre la diferencia de ingresos y gastos durante el ejercicio económico al 31 de julio del 2021 y como consecuencia de las operaciones realizadas que para el caso de la Unidad su variación positiva en la actual vigencia es derivado del reconocimiento de los activos adquiridos, los cuales están para el uso de los funcionarios que apoyan el cometido estatal y el cumplimiento de los objetivos de carácter social de la Entidad.

INGRESOS

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS	865.612.505.762,25	710.853.251,00	864.901.652.511,25
Operaciones interinstitucionales	865.612.505.762,25	710.853.251,00	864.901.652.511,25

Fuente: SIIF Nación

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, pueden ser monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada su facultad legal para exigir y que son suministrados únicamente por el gobierno.

En la Unidad son ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, los aportes sobre la nómina, entre otros y se encuentra clasificados así:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Operaciones interinstitucionales	865.612.505.762,25	710.853.251,00	864.901.652.511,25
Fondos Recibidos	865.467.338.762,25	697.447.251,00	864.769.891.511,25
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	145.167.000,00	13.406.000,00	131.761.000,00

Fuente: SIIF Nación

28.1.1. Fondos Recibidos

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Fondos Recibidos	865.467.338.762,25	697.447.251,00	864.769.891.511,25
Funcionamiento	4.768.237.981,25	697.447.251,00	4.070.790.730,25
Inversión	860.699.100.781,00	0,00	860.699.100.781,00

Fuente: SIIF Nación

Informe Financiero y Contable – 31 de julio de 2021

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos de la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como funcionamiento e inversión. De acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN. Se remite mensualmente la conciliación de las partidas a la DTN.

28.1.2. Operaciones Sin Flujo De Efectivo

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	145.167.000,00	13.406.000,00	131.761.000,00
Cruce de Cuentas	145.167.000,00	13.406.000,00	131.761.000,00

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la obligación de las retenciones por concepto de renta a la DIAN, su variación corresponde al crecimiento de las operaciones en la Unidad.

GASTOS

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
GASTOS	865.524.144.670,76	806.020.313,00	864.718.124.357,76
De administración y operación	6.408.058.790,51	806.020.313,00	5.602.038.477,51
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	50.728.351,25	0,00	50.728.351,25
Transferencias y subvenciones	859.065.357.529,00	0,00	859.065.357.529,00

Fuente: SIIF Nación

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6.408.058.790,51	806.020.313,00	5.602.038.477,51	6.408.058.790,51	0,00
De Administración y Operación	6.408.058.790,51	806.020.313,00	5.602.038.477,51	6.408.058.790,51	0,00
Sueldos y salarios	2.201.811.126,00	521.498.890,00	1.680.312.236,00	2.201.811.126,00	0,00
Contribuciones efectivas	479.130.706,00	121.972.300,00	357.158.406,00	479.130.706,00	0,00
Aportes sobre la nómina	95.670.000,00	24.376.300,00	71.293.700,00	95.670.000,00	0,00
Prestaciones sociales	486.599.973,00	138.172.823,00	348.427.150,00	486.599.973,00	0,00
Generales	3.144.846.985,51	0,00	3.144.846.985,51	3.144.846.985,51	0,00

Fuente: SIIF Nación

Corresponde a todas las erogaciones administrativas por concepto de sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, cajas de compensación familiar y gastos generales; gastos en que incurre la entidad para el normal funcionamiento y cumplimiento de cometido estatal.

De conformidad con las normas contables del Gasto, la Unidad registra como gastos, entre otros, los sueldos y salarios, contribuciones, aportes de nómina, y prestaciones sociales por cuanto estos gastos se reconocen como beneficios económicos a los trabajadores relacionados con el aumento de los pasivos corrientes, los cuales son medibles con fiabilidad dando cumplimiento al principio de devengo, así mismo, gastos de arrendamiento operativo y servicios públicos de la sede donde funciona la Unidad, viáticos y gastos de viaje y servicios de honorarios e intangibles.

29.1.1. Sueldos y Salarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, como los sueldos, la bonificación de dirección y el reconocimiento de la bonificación de servicios prestados con corte al 31 de julio de 2021. Esta información es conciliada sobre los reportes de Talento Humano con los soportes de nómina y el cálculo de los pasivos reales.

La variación en relación con el mes de julio de 2020 está representada en el nombramiento paulatino de la planta de personal de la entidad, debido a que en la vigencia 2020 se contaba con 25 y a julio del 2021 con 49 funcionarios nombrados.

29.1.2. Contribuciones Efectivas

El saldo de esta cuenta representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social como la Caja de Compensación Familiar, EPS, Entidades administradoras de fondos de pensiones y la Compañía Administradora de Riesgos Laborales, al 31 de julio de 2021.

La variación en relación con el mes de julio de 2020 está representada en el nombramiento paulatino de los funcionarios de la planta de personal de la entidad.

Esta información es conciliada sobre los reportes de Talento Humano, con los respectivos soportes de nómina, aportes a seguridad social y parafiscales.

29.1.3. Aportes Sobre La Nómina

El saldo de esta cuenta representa el valor de los aportes realizados por parte del empleador por concepto de parafiscales liquidados de la nómina de julio de 2021. Así mismo, se concilia con los reportes de Talento Humano y los soportes de la planilla de liquidación de parafiscales que emite Asopagos. La variación con relación al mismo periodo de la vigencia 2020 corresponde al nombramiento progresivo de los funcionarios de la planta atendiendo al Decreto de creación de la Unidad.

29.1.4. Prestaciones Sociales

Representa el valor de los gastos originados de los pagos obligatorios sobre la nómina de la UApA, por concepto de las prestaciones sociales tales como cesantías, primas de vacaciones, navidad, servicios y bonificaciones especiales al corte del 31 de julio de 2021. La variación con relación al mismo periodo de la vigencia 2020 corresponde al nombramiento progresivo de los funcionarios de la planta atendiendo al Decreto de creación de la Unidad.

29.1.5. Gastos Generales

Representa el valor de las erogaciones administrativas por concepto de suministros, licencias, arrendamiento operativo y servicios públicos de la sede donde funciona la Unidad, viáticos y gastos de viaje de los funcionarios y el pago de servicio de honorarios; gastos en que incurre la entidad para el normal funcionamiento y cumplimiento de cometido estatal.

La variación del 100% corresponde a que la entidad a este corte en el 2020 estaba en la etapa inicial de arranque y no se tenía sede para prestar sus servicios y todo lo que esto deriva como insumos, servicios públicos, etc. Así mismo, la variación más significativa se presentada en el concepto de honorarios la cual se deriva a que en la vigencia 2021 se tienen convenios con organismos internacionales y nacionales para ejecutar las actividades misionales de la Unidad.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	50.728.351,25	0,00	50.728.351,25
Depreciación De Propiedades, Planta y Equipo	48.780.983,49	0,00	48.780.983,49
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.384.009,61	0,00	3.384.009,61
Equipos de comunicación y computación	45.396.973,88	0,00	45.396.973,88
Amortización de Activos Intangibles	1.947.367,76	0,00	1.947.367,76
Licencias	1.947.367,76	0,00	1.947.367,76

Fuente: SIIF Nación

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual para los activos adquiridos a la fecha por la Unidad se estima teniendo en cuenta el costo y la vida útil del bien. Lo anterior, atendiendo a la política de propiedades planta y equipo y de Activos Intangibles de la Unidad. La variación del 100% con respecto al mismo periodo del 2020 es debido a la adquisición de activos e intangibles, en razón a la puesta en marcha de las actividades y funciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y del cometido estatal de la Unidad.

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	859.065.357.529,00	0,00	859.065.357.529,00
Otras Transferencias	859.065.357.529,00	0,00	859.065.357.529,00
Para programas de educación	859.065.357.529,00	0,00	859.065.357.529,00

Fuente: SIIF Nación

Representa el valor de las transferencias a corte 31 de julio de 2021, con destinación específica, para distribuir y asignar a las Entidades Territoriales Certificadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, las cuales en el transcurso del año se han ordenado a través de las Resoluciones 0016 del mes de enero, 0073 y 0036 CONPES 151 del mes de febrero, 0054 CONPES 151, 0055 y 0078 del mes de marzo, 0085 del mes de abril y la 0100 del mes mayo. Así mismo, a partir del mes de junio y a la fecha, mediante memorandos internos se ordena la obligación y giro de los recursos y así ejecutar las Resoluciones 0004 del 12 de enero de 2021, 0122 de junio de 2021 y la 123 del 8 de junio de 2021.

La variación del 100% corresponde a que, en el mes de julio de 2020, las transferencias a las ETC para el desarrollo del programa de alimentación escolar PAE, aun las realizaba el MEN, dentro de las actividades de transición. En la presente vigencia la Unidad realiza la totalidad de los Giros a las ETC para dar cumplimiento al programa de alimentación escolar.



JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN

C.C. 6.758.943 de Tunja
Director General UApA



DERLY GONZÁLEZ ARIZA

C.C 51.609.893 de Bogotá
Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa



ANNIE CATALINA CORTÉS GALINDO

C.C 53.044.557 de Bogotá
Profesional Especializada
Contadora Pública TP No 124287-T